

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2019

REUNIÓN N° 7

3ª SESIÓN ESPECIAL, 14 de NOVIEMBRE de 2019

**Presidente: Myriam Noemí MARTÍNEZ
Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Prosecretaria Legislativa: Carolina Soledad OSTA
Prosecretaria Administrativa: Lidia Mercedes GAUNA**

Legisladores presentes:

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

HARRINGTON, Claudio Daniel

BLANCO, Pablo Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

BOYADJIAN, Cristina Ester

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

CARRASCO, Angelina Noelia Mariné

ROMANO, Ricardo Andrés

FREITES, Andrea Graciela

RUBINOS, Oscar Hugo

FURLAN, Ricardo Humberto

URQUIZA, Mónica Susana

GÓMEZ, Marcela Rosa

VILLEGAS, Pablo Gustavo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los catorce días de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 11:55

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— Habiendo quórum legal, con la presencia de quince legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito al legislador Oscar Rubinos y a la legisladora Mónica Urquiza a izar el pabellón nacional y la bandera provincial; al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa se informara si existen pedidos de licencia.

Prosec. ADMINISTRATIVA.— No existen pedidos de licencia, señora presidenta.

- IV -

HOMENAJES

Sra. PRESIDENTA.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra, hágalo saber a esta Presidencia.

- Sin asentimiento.

- V -

CONVOCATORIA

Sra. PRESIDENTA.— La presente sesión especial es convocada según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos N.ºs. 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara, se da lectura por Secretaría Legislativa a la nota enviada por los señores legisladores y a la Resolución de Presidencia N° 1865/19 mediante la cual se convocó a sesión especial.

- 1 -

Nota de Legisladores

Sec. LEGISLATIVA.— “Ushuaia 12 de noviembre de 2019. Visto la nota presentada por los legisladores Pablo Daniel Blanco y Liliana Martínez Allende, integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos y los legisladores Mónica Susana Urquiza, Pablo Gustavo

Villegas y Damián Löffler, integrantes del Bloque Movimiento Popular Fueguino; y

Considerando: Que mediante la misma solicitan la convocatoria a sesión especial para el día jueves 14 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Dejar sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Asunto N° 319/19 Poder Ejecutivo provincial Mensaje 16/19 que adjunta proyecto de ley que modifica la Ley provincial 1136, Creación Laboratorio del Fin del Mundo S.A.
- Asunto N° 353/19 renuncia del legislador Pablo Daniel Blanco.
- Asunto N° 356/19 renuncia del legislador Daniel Harrington.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscrita se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos N.ºs. 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

- 2 -

Resolución de Presidencia 1865/19

Sec. LEGISLATIVA.— “La vicepresidenta primero a cargo de la presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día jueves 14 de noviembre del corriente año, a las 11:00 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguiente asuntos:

- Dejar sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Asunto N° 319/19 Poder Ejecutivo provincial Mensaje 16/19 que adjunta proyecto de ley que modifica la Ley provincial 1136, Creación Laboratorio del Fin del Mundo S.A.
- Asunto N° 353/19 renuncia del legislador Pablo Daniel Blanco.
- Asunto N° 356/19 renuncia del legislador Daniel Harrington.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los legisladores mencionados en el visto.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los señores legisladores, secretaría legislativa y administrativa, y área de presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia 1865/19.”.

- 3 -

Asunto N° 357/19

Sec. LEGISLATIVA.— “La legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1865/19, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores la ratificación de la convocatoria, leída por secretaria. Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Habiéndose leído la resolución de convocatoria, daremos tratamiento al Asunto N° 319/19, sobre dejar sin efecto el Trámite de Urgencia.

El Asunto N° 353/19 y el Asunto N° 356/19, ello de acuerdo a la nota presentada por los legisladores mencionados que dan origen a esta sesión.
Se da lectura por Secretaría Legislativa.

- 4 -

Asunto N° 319/19

Dejar sin Efecto el Trámite de Urgencia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Mensaje 16/19 del Poder Ejecutivo provincial, referente al proyecto de ley que modifica la Ley provincial 1136, Creación Laboratorio del Fin del Mundo S.A, registrado como Asunto N° 319/19, en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 5 -

Asunto N° 353/19

Renuncia Pablo Daniel Blanco

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Daniel Blanco, DNI 10.626.072 a su cargo del legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 9 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 105 inciso 4) de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y al Senado de la Nación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Por fines de la década de los 80, tuve la oportunidad siendo muy joven, y también el legislador Blanco de coincidir en la Carta Magna que dio inicio en nuestra provincia y que tuvimos la suerte de ser electos Convencionales Constituyente, en el año 90 y después de la Ley de Provincialización 23775, que fue en definitiva el logro que nos dieron aquellos que nos precedieron a todos nosotros, aquellos diputados, referente políticos de toda Tierra del Fuego, empezando por la señora Esther Fadul, Martín Torres, Adrián De Antueno, Julio Argentino Moyano. Aquellos diputados de la Unión Cívica Radical, y los del Partido Justicialista, desde entonces votaban la provincialización, casi a las 4:25 de la madrugada, todavía mirando entre todos nosotros cuando se provincializaba el último territorio nacional.

Entonces, me tocó compartir con Pablo los meses que pasamos en la Convención Constituyente con discusiones, con acuerdos, con aciertos, con errores, pero siempre con la lealtad política que hay que tener en esta profesión, respetando aquel que piensa diferente a uno, y no creyendo que es un enemigo, sino que es un circunstancial adversario del momento.

En ese momento nos llamaban el grupo de los ocho, y es importante destacarlo, porque de los 211 artículos de la Convención Constituyente, hubieron 77 que no votamos. Salieron 11 a ocho en ese momento, por una cuestión de decisión política que nosotros respetamos.

Y también el grupo de los ocho se referenciaba con lo que era el grupo de los ocho, en la Cámara de diputados, y que todo lo que pasaba en Nación se reflejaba en la provincia de Tierra del Fuego.

Entonces, tuvimos vivencias ahí, y después el destino político quiso que uno esté en un lugar y otro esté en otro, siempre cada uno con su convicción, él con la Unión Cívica Radical, muy respetado por toda la clase política de Tierra del Fuego, con sus matices con sus cosas buenas y malas como las tenemos todos los seres humanos, con los egoísmos propios que tenemos todos, con las convicciones que es lo primero que le rescato y haber defendido a través de más de 30 años de militancia política, al presidente que nos devolvió la democracia que fue Ricardo Raúl Alfonsín.

Pablo, vaya de parte de todos nosotros el reconocimiento a un tipo leal, que te dice las cosas de frente, te gusten o no te gusten, y que es lo que nos gusta a nosotros. Sé que vas a tener una tarea difícil, estamos en un momento del país complicado, pero también confió mucho en quienes han resultado electos en la última elección, te va a tocar estar en un bloque muy importante, ser el padre de la patria. Así que te deseamos por lo menos desde el bloque el mayor de los éxitos y que lleves en alto siempre -y que no me cabe ninguna duda que así va a ser- la bandera de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Es para agradecer las palabras del legislador Furlan, y agradecer a todo el bloque del FPV, lo dicho por el legislador.

La verdad que me es difícil poder hablar en estos momentos, son muchos los recuerdos que me vienen a la memoria de todo este tiempo como bien redactaba Ricardo, de la actividad política.

Solamente me cabe decirles gracias, gracias a todos los que confiaron en mí para representar durante todo este tiempo a la UCR. Gracias a los que me dieron el respaldo para representar a la provincia de Tierra de Fuego en el Senado de la Nación. El último 27 de octubre fue un desafío muy importante, algo que siempre anhele, ser representante nacional de la provincia y prácticamente sobre el final de mi carrera política se me ha dado, gracias a todos los que colaboraron durante todo este tiempo conmigo, no quisiera poner nombres ni apellidos, porque seguramente me voy a olvidar de muchos. Pero en nombre de una persona les quiero agradecer a todos los que colaboraron y esa persona perdón, perdón es alguien que está conmigo desde el principio que se llama Hugo Gaspani, en él hago el reconocimiento a todos los colaboradores que tuve en el transcurso de este tiempo que fueron muchos, algunos importantes en la vida del país, como Miguel Pessi, como Carlos Balbín, pero realmente en la figura de Hugo quiero agradecerles a todos los que estuvieron conmigo. Y por

supuesto agradecerle a todos aquellos que compartimos diferencias en esta Cámara, ya sea durante la Convención Constituyente o durante los cuatro períodos que me tocó ejercer la responsabilidad de ser legislador provincial.

También, al personal de la Cámara de todos estos años, muchas gracias por el acompañamiento, por soportar mi no tan buen humor, pero realmente con ellos aprendí mucho durante todo este tiempo. Siempre he tenido una misma manera de pensar y de actuar, digo lo que pienso más allá de que muchas veces no sea simpático en la forma en que lo digo, pero realmente digo lo que estoy convencido, no digo lo que el otro quiere escuchar para quedar bien. Y así me ha pasado en todos estos años, los cuatro períodos he sido legislador de la oposición pero siempre siendo un opositor serio, responsable y colaborando en todo lo que pude, ya sea en la gestión del gobernador Estabillo, de la gobernadora Fabiana Ríos, y en estos últimos cuatro años de la gobernadora Bertone, sé que muchos no lo comparten esta forma de hacer política, pero creo que es la forma de hacer política que necesita este país. Uno, siendo oposición tiene que colaborar con el que está en el gobierno para que haga las cosas de la mejor manera posible, y no hacerle la vida imposible para que fracase y uno tener la posibilidad de acceder.

Entonces, una vez más, muchas gracias todos, muchas gracias a aquellos que me han soportado, más allá de las diferencias, más allá de no ser muy simpático, porque la verdad que nunca lo he sido, me hubiera gustado ser más simpático pero no me es posible.

Por último, muchas gracias a mi familia que es la que tuvo que soportar todos los avatares de la política y que para muchos es una vida fácil, pero para el que está en la política sabe que muchas veces que no solamente por incursionar en la política, como dicen algunos, le tira la honra a los perros, sino que deja muchas cosas de lado, muchas cosas familiares, muchas cosas importantes en la vida de las personas, en pos de una actividad.

Yo dejé mi carrera bancaria fines de los años 80, como dijo el legislador Furlan, a principio de los 90, y abracé esta carrera política y la verdad que me ha dado muchas satisfacciones, la Unión Cívica Radical me ha permitido acceder a lugares que nunca en mi vida hubiera pensado. Recuerdo cuando comencé mi trabajo por el año 71, en el banco de la Nación Argentina en Ushuaia, nunca me hubiera imaginado llegar al lugar que llegué y a través de la actividad política. Y por supuesto más allá de que muchas veces lo anhelaba nunca pensé que podía obtener el cargo de senador de la Nación, con el cual me ha honrado la provincia de Tierra del Fuego, y al cual le tengo que agradecer a muchos espacios políticos no solamente a la Unión Cívica Radical o a quienes integramos Cambiemos, si no que sé que he tenido el acompañamiento de mucha gente del Justicialismo, principalmente de mucha gente del Movimiento Popular Fueguino, y de otros espacios políticos que han visto en mi persona a alguien que podía representar a la provincia de Tierra del Fuego en el Congreso Nacional, independientemente de mi color político. A si que muchas gracias a todos, muchas gracias a mis colaboradores, y la verdad que me gustaría decir muchas cosas, pero se me hace difícil. Gracias. (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, legislador.

- 6 -

Asunto N° 356/19

Renuncia de Claudio Daniel Harrington

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Claudio Daniel Harrington DNI 29.342.729, a su cargo de legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 10 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 105 inciso 4)

de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores, el asunto leído por Secretaría . Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señora presidenta: En este que es un día que por el éxito electoral que han tenido varios de los compañeros de la Cámara, más allá de las circunstancias de estos últimos cuatro años que es importante, porque hay varios que seguimos, otros que van a la Cámara alta, y de una vicegobernadora que también es muy importante. Y bueno un amigo más que nada, un amigo que hace muchísimos años nos conocemos y que la militancia con su padre -no quería decirlo porque sino voy a develar la edad de alguno- y lo veía corretear por la unidad básica o cuando hacíamos reuniones y demás. Y hace un par de años hablábamos y me decía que quería intentar, que quería intentar el desafío de querer ser candidato y representar a todos nosotros y poder darle una tónica diferente al pueblo de Tolhuin que él ama y que es de ahí. Y en ese momento me acuerdo que empezamos a charlar y le dije, ¿querés realmente? ¡Obvio que si! Quiero cambiar la realidad del pueblo, quiero cambiar la realidad de mi gente. Y creo que esos fueron uno de los temas fundamentales por los cuales muchos de nosotros nos pusimos a trabajar para que Dani hoy tuviera el éxito que tuvo, y que se lo ganó solo, porque el trabajo de campo lo hizo él. Lo que pudimos llegar a ver hecho los compañeros, fue a ver puesto una referencia o una palabra en alguna reunión o en alguna ocasión.

Así que Dani estamos orgullosos de vos, en nombre del bloque. Ese desafío que parecía tan lejano se cumplió y de la mano de otros artífice fundamental en tu vida que es el vicegobernador Juan Carlos Arcando, que es el negro y que también se animó a poner su partido, el debut de su partido y demás.

En Tolhuin se perdió un legislador, pero ganaron otros cuatro, y para la elección que viene quizás sean más, estamos convencidos y dispuestos a que Tolhuin deje de ser una foto como siempre te dije y pase hacer algo real, algo palpable, algo que merezca ser vivido y que se pueda cambiar a través de tu gestión y de lo que nosotros te podamos acompañar. Cambiarle la realidad y dignificar a la gente de tu pueblo de la cual tanto me hablaste y que te emocionaste cuando ganaste. Así que lo mejor de los éxitos, te vamos acompañar no te olvides nunca de eso y no te olvides que nunca tenes que dejar de ser Dani, eso para mi es lo fundamental. (*Aplausos*).

Sr. HARRINGTON.— Pido la palabra.

Señora presidenta: ¡Que momento, porque la verdad nos gana la emoción!

No acumulo tanta experiencia como Pablo o como Ricardo, pero hago un balance de cómo se fueron dando las diferentes vivencias, circunstancias políticas, personales y la experiencia que me tocó transitar a lo largo de ésta Legislatura, y la verdad es que siempre me llevo la parte positiva.

Creo que el balance da positivo por mucho, por lejos, porque no solo que he sido parte de un bloque que me ha acompañado lo largo de lo que me he propuesto y lo que he planteado acá en esta Cámara, sino que también tuve muchos de los legisladores y diría que en casi todos la posibilidad de ir a pedir un consejo, de ir a pedir un asesoramiento y siempre fui bien recibido, siempre tuvieron una palabra de aliento y de consejo hacia a uno de los legisladores más joven y quizás por mi corta carrera política de menor experiencia. Y eso se agradece porque no solo me hizo crecer en lo político, sino también desde lo humano y empezar a comprender las grandes responsabilidades que conlleva tener un cargo de legislador, por eso tengo solamente palabras de agradecimiento y digo que el balance es más que positivo.

He tenido la oportunidad de representar al pueblo de la provincia, y en especial a Tolhuin, la verdad que me sentí muy orgulloso cuando decían va a hablar el legislador de Tolhuin, y eso me gustó mucho y lo vivo con mucho orgullo.

Esta Cámara me dio la posibilidad de crecer políticamente y desde lo humano, esta Cámara ha pasado por momentos difíciles y sin embargo siempre entiendo que se dio una discusión madura, razonable y que siempre que siempre buscó lo mejor para Tierra del Fuego, y que más allá de las diferencias partidarias, políticas y demás, siempre predominó el respeto y el criterio por sobre todas las cosas.

No encuentro palabras porque la verdad que hay un ambiente lleno de emociones, y me está costando porque no quiero llorar.

Tengo muchas palabras de agradecimiento para Ricardo, para Juan Carlos, para mis los bloques del Movimiento Popular Fueguino y para la Unión Cívica Radical – Cambiemos, seguramente voy a seguir viniendo por la Legislatura pidiendo una mano.

Agradezco al pueblo de Tolhuin que me dio la oportunidad de ser elegido como intendente y afrontar ese desafío que para mi es importantísimo. Y que el día de la elección una vez cerrado el escrutinio, la verdad que fue un día maravilloso.

A quienes colaboraron conmigo en el despacho, gente joven que siempre me asesoró de la mejor manera, siempre predispuestos al trabajo, siendo sostén en muchas oportunidades a donde a veces las cosas no salen del todo bien, y que siempre tuvieron una palabra de aliento para seguir. Eso encontré en este grupo maravilloso de trabajo, que me ayudó a crecer.

También a mi familia que ha puesto mucho, a mis hijos que a veces no he tenido tiempo por esta cuestión de ir y de venir, de estar siempre al pie del cañón, pero entiendo que si nosotros no asumimos responsabilidades nuevas para transformar la realidad, las cosas van a pasar y van a seguir igual.

Entonces, mi compromiso siempre es el mismo, es con Tolhuin, es con mi gente, es con el pueblo de la provincia obviamente.

Quiero agradecerles a todos, a cada uno de los empleados de la Cámara que me ayudó, que ha colaborado, y que hasta me ha enseñado. Y con enorme humildad le digo muchas gracias, gracias por esta oportunidad, tanto a Juan Carlos Arcando como a Ricardo Furlan, y como a muchos otros. Gracias a todos, no la quiero hacer muy larga. Muchas gracias. (*Aplausos*).

- VI -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— No habiendo más temas para tratar, se levanta la presente sesión especial. Muchas gracias a todos.

- Son las 12:23.

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Myriam Noemí MARTÍNEZ
Presidenta

Rutt Martina Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 357/19

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1865/19, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 319/19

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Mensaje 16/19 del Poder Ejecutivo Provincial, referente al Proyecto de Ley de Modificación de la Ley provincial 1136- Creación Laboratorio del Fin del Mundo SA-, registrado como Asunto 319/19, en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 353/19

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Pablo Daniel BLANCO DNI 10.626.072, a su cargo de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 9 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 105 inciso 4º de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y al Senado de la Nación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 356/19

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Claudio Daniel HARRINGTON DNI 29.342.729, a su cargo de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 10 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 105 inciso 4º de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. HOMENAJES	2
V. CONVOCATORIA	2
1. Nota de Legisladores	2
2. Resolución de Presidencia 1865/19	3
3. Asunto N° 357/19. Resolución de Presidencia 1865/19	3
4. Asunto N° 319/19. Dejar sin Efecto el Trámite de Urgencia.	4
5. Asunto N° 353/19. Renuncia de legislador Pablo Daniel Blanco.	4
6. Asunto N° 356/19. Renuncia de legislador Claudio Daniel Harrington.	6
VI. CIERRE DE LA SESIÓN	8
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	9